



Andrés Campaña Remache
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CRAA-2024-0570-O

Quito, D.M., 15 de julio de 2024

Asunto: Requerimiento de información acerca del Trolebús

Xavier Vásquez Hernandes

Gerente General

GERENCIA GENERAL

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
DE QUITO**

En su Despacho

Con un cordial saludo, en atención del artículo 17 de la Resolución Nro. C 74 de 8 de marzo de 2016 que señala que “(...) los principales personeros de la administración municipal y sus entidades y empresas adscritas están obligados a facilitar el acceso y proporcionar toda la información requerida formalmente por los concejales en un plazo máximo de 8 días (...)”.

- Contrato firmado sobre la adquisición de los nuevos 50 trolebuses.
- El número de pasajeros y la recaudación mensual del 2023 y 2024 del trolebús.
- Consultoría de USAID acerca de la catenaria del trolebus.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Andres Alejandro Campaña Remache

CONCEJAL METROPOLITANO

DESPACHO CONCEJAL CAMPAÑA REMACHE ANDRES ALEJANDRO

Copia:

Señora Doctora

Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

